

Judith Astelarra

El objetivo del seminario sobre Género y Cohesión Social fue incorporar la dimensión de género al análisis sobre la cohesión social. En este sentido se trataba de una aplicación del principio de la transversalidad de género. Sin duda, la conceptualización tanto del género como de la cohesión social tienen una larga tradición teórica y empírica en las ciencias sociales. Pero, de alguna manera, habían discurrido por caminos paralelos. En ambos casos además, como se pudo apreciar tanto en los debates de los foros virtuales como en el seminario presencial, no se trata de conceptos teóricos con planteamientos homogéneos y compartidos y se prestan no sólo a diferentes interpretaciones sino a cuestionamientos o conflictos. Esto resultó más evidente en el caso de la utilización del concepto de «cohesión social» que en el de género. Por eso parece interesante comenzar por un primer enfoque de lo que ambos conceptos indican. Comenzaré con una definición un poco detallada del género, sus niveles y su articulación porque aunque es conocido por quienes trabajan en este campo no lo es tanto fuera de él.

EL SISTEMA DE GÉNERO

La división sexual del trabajo es el concepto utilizado para dar cuenta de la existencia de una peculiaridad social: en todas las sociedades hombres y mujeres realizan funciones diferentes. Cada sociedad decide qué tareas son

de competencia de los varones y serán consideradas actividades masculinas y cuáles corresponden a las mujeres, convirtiéndose en funciones femeninas. Los seres humanos son socializados para que aprendan a desempeñar estas tareas y para que acepten este orden social como «normal». Existen normas que prescriben los comportamientos aceptables para unas y otros y mecanismos de sanción y control, para impedir que se produzcan desviaciones en las conductas individuales. Esta división de roles cambia a lo largo del tiempo y coexiste con actividades consideradas neutras o que pertenecen a ambos géneros. El equilibrio entre unas y otras puede ser variable, pero existen muy pocas sociedades que acepten que existen más de dos géneros. Esta organización es independiente del sexo biológico, aunque en muchos casos ha sido la biología el elemento utilizado como legitimador de su existencia, convirtiéndose, entonces, no sólo en un hecho material, sino en una ideología. Las diferencias biológicas pasan a ser la base que justifica la división sexual del trabajo y el sistema de género.

El género se expresa en cuatro niveles: 1) las características biológicas secundarias; 2) la identidad personal; 3) los roles sociales; 4) los ámbitos sociales.

En cuanto a la relación entre género y biología, somos una especie de la naturaleza. Independientemente de diferencias y desigualdades, todos los seres

humanos compartimos el hecho de desarrollar toda nuestra vida, individual y social, desde un cuerpo marcado por dos momentos inevitables: el nacimiento y la muerte. Es bueno, por lo tanto, no olvidar en los análisis sociales la existencia de la biología, que aunque no determina la organización social, pone los límites a nuestra vida individual. Si bien somos una especie sexuada en términos de la reproducción, lo que requiere de dos individuos claramente diferenciados, la hembra y el macho, las características secundarias de nuestros cuerpos no son duales pues presentan una mayor variación. Además modelamos nuestros cuerpos a través de procesos sociales y culturales, aunque la organización política pone límites a la capacidad de decisión individual que tenemos en este proceso.

Nuestra identidad personal, en su núcleo básico, ha estado siempre asociada al género: no somos «personas», somos hombres o mujeres, con rasgos psicológicos, de «feminidad» y «masculinidad». En algunas sociedades los estereotipos femeninos y masculinos son totalmente diferentes; en otras, las mujeres y los hombres pueden compartir algunos rasgos y diferenciarse en otros. La gran variedad de modelos que existen o han existido en las sociedades presentes y pasadas tiene su origen en las definiciones sociales y culturales que rigen la conducta de mujeres y hombres y se transmiten de generación en generación, a través de la socialización y la educación.

Hasta aquí el género actúa sobre nuestro cuerpo y nuestra identidad personal y subjetividad. Pero el género también delimita los roles y los ámbitos sociales. El género no se asigna sólo a las personas sino a las actividades mismas. De este modo, en cada sociedad, se suelen distinguir entre roles femeninos y roles masculinos. Puede haber una clara dicotomía o pueden existir roles neutros que pueden desempeñar uno u otro género. Y cambian mucho a lo largo del tiempo en una misma sociedad o entre diferentes sociedades. Finalmente, las personas con género, desempeñan roles de género en ámbitos sociales diferenciados que también pasan a tener género. Así existen ámbitos predominantemente masculinos y ámbitos predominantemente femeninos.

Para que el género social, en sus cuatro niveles se desarrolle, las sociedades humanas han creado instituciones y mecanismos que, en su conjunto, forman el sistema social de género. Las relaciones de género existen en todas las instituciones y organizaciones de la sociedad, pero la base del sistema de género es la familia. La familia, con tipos muy diferentes pero siempre presente, ha regulado históricamente las relaciones de género; lo que sucede allí se proyecta, posteriormente, a otros ámbitos de la vida social, como la economía y la política. Los roles sexuales también aparecen en estas funciones, cuando las mujeres se incorporan a sus actividades fuera del ámbito doméstico.

Ahora bien, la existencia de la división sexual del trabajo y su expresión en el sistema de género no necesariamente implica que las diferencias en los roles de mujeres y varones se conviertan en desigualdad entre ambos. Pero, en la realidad, el sistema no se ha caracterizado por su igualdad. Desde hace varios milenios, la situación social de las mujeres es de desigualdad con los varones. Esta jerarquización no se produce sólo entre las personas, sino también en los roles y en los ámbitos donde las personas desempeñan estos roles. Se trata de un modelo de desigualdad individual y estructural que actúa sobre los cuatro niveles del sistema de género que hemos descrito. La desigualdad de género coexiste con otras formas de desigualdad, en especial con las desigualdades producidas por la división social del trabajo y la existencia de clases sociales. Aunque existe una dimensión de género específica que afecta a todas las mujeres, también se producen formas de desigualdad entre ellas que provienen de estas otras dimensiones.

En la sociedad moderna, industrial y urbana, se acentuó la separación del espacio privado (el hogar) destinado a las mujeres, del espacio público, predominantemente masculino. El ámbito público adquirió valor económico, social y de prestigio, mientras que al ámbito privado sólo se le asignó un valor simbólico. La participación en uno u otro se convirtió en la principal fuente de la desigualdad del sistema de género. El modelo familiar de la sociedad moderna es

el denominado *male breadwinner*: la mujer es ama de casa y el hombre es el proveedor económico. La familia se convirtió en el espacio social en el que se reproduce a los seres humanos, biológica y socialmente y se les prepara cotidianamente para las tareas públicas. Desde la perspectiva de las mujeres, esto significó que su participación social fue restringida al ámbito de la familia nuclear y del hogar. El trabajo doméstico y su rol de esposa y madre se convirtió en su principal fuente de identidad. En las últimas décadas se han producido importantes cambios en este modelo familiar. Sin embargo, como las ponencias de este seminario analizan, el cuidado sigue siendo casi en exclusiva un rol femenino.

La división sexual del trabajo y la división en ámbitos públicos y privados de la sociedad moderna comportó un nuevo modelo de distribución del tiempo. Todas las personas tienen un tiempo de vida, entre el nacimiento y la muerte. Como hemos señalado, es la característica de nuestra especie que nos hace iguales a todos los seres humanos en todo el mundo. Ahora bien, lo que no es igual es la utilización que podemos hacer con nuestro tiempo entre esos dos momentos y cuáles son las actividades a que lo vamos a destinar. El tiempo está parcializado: en el tiempo de vida y en unidades como son los años, los meses y los días. La distribución de nuestro tiempo viene determinada por la división de las tareas sociales. Entre las tareas productivas, las

reproductivas, los proyectos colectivos de la sociedad, los proyectos socioculturales y las actividades lúdicas o de ocio. En esta distribución o posibilidad de asignación de nuestro tiempo de vida, las personas no somos iguales. De modo que podemos establecer un vínculo entre los tiempos (la vida, los años y meses y la cotidianeidad), los recursos materiales (pagado/no pagado) y la distribución de actividades (productivo/reproductivo; ciudadanas; socioculturales; lúdicas).

COHESIÓN SOCIAL

La conceptualización sobre lo que es la cohesión social puede llevar al viejo debate en la teoría sociológica sobre los alcances del consenso y el conflicto social. Las teorías que ponen el acento en la estructura de la desigualdad que ha caracterizado a las sociedades han puesto al conflicto en el centro de la vida social y han sostenido que el consenso forma parte de las relaciones de poder y en este sentido es socialmente impuesto. Las teorías del consenso, sin embargo, señalan que en todas las sociedades existen elementos que las mantienen unidas, con un sentido de pertenencia de sus miembros dados por elementos culturales de valores compartidos. Para estas teorías, la existencia de conflictos se aprecia desde dos perspectivas; para algunos es un elemento desintegrador de la sociedad mientras que para otros tiene elemen-

tos positivos porque abre las puertas a los cambios. A pesar de estas diferencias, no cabe duda que la Sociología acepta que el consenso y el conflicto son dos aspectos centrales de las relaciones sociales. La pregunta, en todo caso, es cómo se vinculan y cuál es la dinámica de su relación.

En el seminario, este debate apareció con fuerza. Para algunos participantes, el nuevo énfasis en la cohesión social que existe a los dos lados del Atlántico se considera una vuelta a teorías conservadoras, que no toman en cuenta la desigualdad y que son conceptualmente pobres. La respuesta de quienes están trabajando desde la perspectiva de la cohesión social, especialmente los ponentes de CEPAL, fue que esto no es así y reivindicaron la definición que se ha hecho de ella en sus documentos. CEPAL en su libro *Cohesión Social* (mayo 2007), parte de la idea de que el concepto no resiste una definición unívoca y señala que no tiene una acepción clara. Ana Sojo (véase su artículo en este libro), a partir del trabajo de CEPAL (que ella coordinó) plantea el concepto de cohesión social vinculado a diversas dimensiones. Lo define como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión/exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan y que sustentan el sentido de pertenencia a la sociedad y moldean las percepciones y conductas de los individuos frente a una sociedad o comunidad en particular.

Es interesante notar que el renovado interés por la cohesión social ha surgido a partir de la constatación de que las desigualdades en América Latina no han desaparecido sino que se han incrementado, a pesar de existir mejores perspectivas económicas. Es a partir de la revisión de las teorías neoliberales que caracterizaron a los años noventa del siglo pasado que la mirada se ha puesto otra vez en Europa y su Estado de Bienestar como un mecanismo corrector de desigualdades. A partir de allí y con el apoyo europeo se han elaborado muchos de los documentos sobre cohesión social. Ahora bien, no se debe olvidar que el modelo de cohesión social europeo ligado al Estado de Bienestar tiene su propia historia y está vinculado al desarrollo de sus instituciones. Muestra por lo demás cómo conflicto y consenso son las dos caras de la vida social.

Desde la perspectiva analítica la pregunta frente a las desigualdades, puesto que toda estructura social conocida tiene un componente de desigualdad, es si hay diferencias cualitativas entre diferentes modelos de desigualdad o si todos son semejantes y las diferencias son sólo una cuestión de grado. Se trata de una pregunta cuya respuesta tiene consecuencias políticas. Yo creo que las diferencias son cualitativas. No es lo mismo la existencia de desigualdades que garantizan unos niveles mínimos de bienestar a su población y que no tienen diferencias extremas, que una sociedad en que las diferencias entre los sectores altos y bajos es abismal y una parte de

la población no tiene ni para la supervivencia. Esta diferencia cualitativa se asienta justamente en el hecho de que en una sociedad se haya generado el consenso de que la igualdad es un valor; de que es importante que exista la inclusión de sus miembros en ella; y de que se debe garantizar el bienestar mínimo de la población y limitar las desigualdades. Es sobre esta coincidencia valorativa que es posible impulsar medidas redistributivas políticas, económicas y sociales aceptadas por todos los sectores sociales. Este consenso permite también determinar cuáles son las instituciones responsables de conseguir el bienestar de la población y limitar las desigualdades, y cómo se debe darles legitimidad para desarrollar su tarea.

En el caso europeo este consenso fue construido después de las dos guerras mundiales del siglo pasado y se decidió que fuera el Estado el responsable de las políticas de bienestar y de las políticas fiscales que permiten la redistribución. Esta fue la base de la cohesión social que se buscó en Europa y que marca hoy no sólo las políticas para las personas sino también las políticas entre las regiones europeas (de allí los programas de los fondos estructurales y de cohesión de la Unión Europea que tanta importancia han tenido en España). Por lo tanto cuando se habla de cohesión social se parte de estos valores compartidos que se han construido históricamente. Han estado asociados, políticamente, al desarrollo de la ciudadanía y la ampliación de sus derechos para

hacer viables los derechos sociales e, institucionalmente, a la construcción del Estado de Bienestar. Esta es la base del sentido de pertenencia en las sociedades europeas.

¿Es el modelo de la igualdad la única forma de construir la cohesión social? No lo es. También se puede lograr cohesión teniendo a la desigualdad como parte constitutiva de la vida social. Las dictaduras generan cohesión social a través del control que pueden ejercer. Las sociedades estamentales, en que todos los estamentos tienen un fuerte sentido de pertenencia y aceptan las jerarquías y desigualdades tienen también una fuerte cohesión social. Las desigualdades de género son otro ejemplo de estas formas de cohesión. La importancia de la identidad de género, es decir, del aspecto subjetivo de la pertenencia a un grupo social, en este caso los géneros, ha hecho que las mujeres y los hombres hayan aceptado durante mucho tiempo como algo «natural» la existencia de las jerarquías y las desigualdades entre ellos.

GÉNERO Y COHESIÓN SOCIAL

¿Cómo vinculamos estos dos ejes de análisis, el sistema de género y la cohesión social? El seminario, cuyas ponencias y foros de debates presentamos en este libro ha estado destinado a reflexionar sobre ello. Darle la dimensión de género a la conceptualización de la cohe-

sión social es algo que hasta ahora había estado ausente. Todas las aproximaciones teóricas y empíricas, aunque fueran contradictorias entre ellas, sólo han analizado el ámbito público del sistema de género. La principal fuente de desigualdad analizada ha sido la de la división social del trabajo; la división sexual del trabajo como origen de las desigualdades de género nunca había sido una dimensión que se tomara en cuenta. Mercado y Estado han sido los dos ámbitos sociales por los que ha discurrido el análisis y las propuestas de los teóricos de la cohesión social. De allí surgieron los análisis sobre las desigualdades de clase, los procesos económicos que habían contribuido a disminuirlas y el surgimiento de las políticas sociales y el Estado de Bienestar.

En paralelo a estas reflexiones teóricas y políticas discurría el análisis sobre las desigualdades de género, incorporado al quehacer intelectual desde el movimiento feminista y muchas veces circunscrito a él, tanto en la academia como en la vida política. Desde allí se insistió en señalar que la vida social tiene también una tercera institución, la familia, que es donde se producen los bienes y servicios de cuidado. El cuidado es imprescindible para que haya reproducción humana; para que las personas puedan vivir y para que puedan desarrollar la subjetividad y la identidad personal. Y estos cuidados requieren de personas que se hagan cargo de ellos, porque no todo lo podemos hacer en soledad. Este aporte, que es central para

la cohesión social, lo han hecho las mujeres desde la familia. Es cierto que hay diferentes modelos de familia por lo que es mejor hablar de familias, pero también lo es que esta función se cumple en todos ellos.

Este fue el objetivo principal del seminario: hacer la triangulación entre Estado-Mercado-Familia mostrando las relaciones que existen entre los tres ámbitos. Al mismo tiempo se debatió sobre cómo crear un nuevo proyecto político-social que tenga como base un pacto entre los géneros. Ello implica hablar de las condiciones sociales que hacen surgir la desigualdad de las mujeres, pero también mostrar cuánto la sociedad se ha beneficiado del aporte del cuidado femenino que ha posibilitado la base de su cohesión social. El problema es que este aporte ha sido socialmente invisibilizado por la jerarquía y desigualdad estructural entre los ámbitos público y privado. Sin embargo, ya no es posible que este aporte esté determinado por la marca de género: hombres y mujeres deben hacerse responsables de esta actividad humana sin la cual la sociedad no existiría. Se trata, por tanto, de analizar cómo proponer un nuevo proyecto de sociedad, que sea compartido, en el que el sistema de género histórico no sea un condicionante.

Hemos de comenzar por el análisis de la desigualdad de las mujeres y las propuestas que se han hecho para corregirlo, tanto en las organizaciones internacionales como en las nacionales. La

desigualdad no existe en abstracto, surge siempre a partir de una definición sobre lo que comporta ser desigual en comparación con alguien. La desigualdad de género implica comparar al grupo privilegiado, los hombres, con el desigual, es decir, las mujeres. ¿En términos de qué? De aquello que la sociedad valora más: en este caso se trataba de las actividades del ámbito público. Hemos descrito el origen de esta desigualdad en la sociedad moderna. Lo importante es que produjo un sistema de presencias y ausencias de los dos géneros: presencia masculina y ausencia femenina en el ámbito público y a la inversa en el privado. Las mujeres eran desiguales porque estaban ausentes de las actividades del ámbito público, que era el privilegiado puesto que en él se distribuían los recursos materiales, simbólicos y de poder que la sociedad tiene. La ausencia de los hombres del ámbito privado no producía (ni produce hasta el día de hoy) problemas de desigualdad porque no tiene valor: es el lugar de quienes «no trabajan», no produce recursos materiales ni cuenta con prestigio social. Eliminar la desigualdad de las mujeres por lo tanto significaba corregir su ausencia. A partir de esta definición se han impulsado políticas públicas para la igualdad entre los géneros y se han movilizado gran cantidad de organizaciones de mujeres, consiguiendo importantes cambios en la organización de género de la sociedad moderna.

A pesar de los cambios producidos, podemos decir que en la actualidad las

mujeres tienen unos ámbitos sociales donde están presentes y otros donde están ausentes. Están presentes en el ámbito privado con todas las actividades que ello comporta. En el ámbito público se ha producido una incorporación parcial que la podríamos definir como una presencia condicionada y una ausencia relativa. Las mujeres, algunas o muchas según la sociedad concreta, participan en el trabajo asalariado, en las actividades políticas, en los puestos de responsabilidad política, en las actividades culturales y en las sociales. Esto es especialmente así en el caso de las mujeres más jóvenes. Pero no podemos decir que esta presencia en el mundo público esté libre de la dimensión de género que se expresa en dos rasgos importantes: en primer lugar, esto les supone una doble presencia, en el ámbito privado y en el público. En segundo lugar, la presencia en el ámbito público aún no se produce en plena igualdad con los hombres. Por ello la podemos describir como una presencia condicionada. Es importante además recordar que también pueden existir grandes diferencias entre las mujeres en términos de clase social, raza u otras características. En cuanto a los hombres se puede decir que tienen una presencia total en el ámbito público y están ausentes del ámbito privado con la excepción de algunos grupos y sin destinarle más que un porcentaje pequeño de tiempo.

En la búsqueda de la corrección de la ausencia de las mujeres del ámbito público podemos decir que se ha produci-

do una paradoja. La igualdad entre los géneros se ha planteado como un tema del ámbito público y, en este sentido, se ha definido y delimitado de la misma forma que se ha hecho para la cohesión social. Como la dificultad más importante para la igualdad de las mujeres en el ámbito público provenía de sus actividades domésticas en el ámbito privado (la doble jornada) se consideró que el rol femenino en el ámbito privado era un problema. Además, la familia fue considerada como una institución patriarcal porque en ella se producían las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres. Durante un tiempo, plantear políticas familiares se entendió como una forma conservadora de abordar la situación social de las mujeres. Todo esto es cierto y el rol en el ámbito privado contribuye a la desigualdad en el ámbito público. Pero, al hacer esta valoración, no se prestó la debida atención a lo que la presencia de las mujeres aportaba a la vida social, al mercado y al Estado, es decir, a la cohesión social. Esto ha conducido, entre otras cosas, a que las políticas de conciliación laboral/familiar sólo han contribuido a que sean las mujeres las que concilien.

Esta evaluación negativa del rol de las mujeres en el ámbito privado contribuyó a que surgiera una corriente dentro del feminismo, la de la diferencia, que se encargó de revalorizar lo que las mujeres eran y hacían. El problema fue que ambas corrientes, la de la igualdad y la de la diferencia entraron en contradicción, sin asumir que lo importante no

era una u otra. Lo que se requiere teórica y prácticamente es buscar el equilibrio necesario entre la presencia y la ausencia de las mujeres como base para construir un nuevo tipo de sociedad, que corrija las desigualdades de género y garantice el cuidado de las personas.

Desde las ciencias sociales se ha contribuido en los últimos años a mostrar en qué consiste la presencia de las mujeres en el ámbito privado. Se trata de la producción de bienes y servicios ligados al cuidado de las personas. En primer lugar, de todas ellas, porque todos y todas requieren cuidados cotidianos. Pero, muy en especial de las personas dependientes, por el ciclo vital (infancia, vejez) o por incapacidades personales. Esta contribución se ha medido desde diversos campos: 1) en términos del tiempo que se le destina; 2) en términos del valor económico que tendrían si fueran retribuidas; 3) en términos de su aporte cultural y social. Se ha desarrollado una nueva ética de los cuidados y se analiza cómo convertirlos en la base de una nueva generación de derechos ciudadanos. Se propone también quién y cómo debe ser responsable de asumir los cuidados, personal y colectivamente, de modo que no sigan recayendo sobre los hombros de las mujeres sin obtener ninguna compensación por ello.

Es por estas consideraciones que, para corregir la desigualdad de las mujeres, también es imprescindible mirar las dos caras de la vida social: los conflic-

tos por los intereses contradictorios de los desiguales y la necesidad de elaborar consensos para cambiar la sociedad. Primero ha sido necesario darle legitimidad política al discurso de la desigualdad de las mujeres para que se tomen medidas para corregirlas. Pero, esto ha mostrado en el camino que el problema no es sólo de las mujeres, que se trata de un problema de estructura social que se debe modificar. Y la sociedad no se modifica sólo porque las personas más conscientes de un grupo discriminado «luchen en contra de la desigualdad», aunque sea de modo pacífico y con lobbies de intereses. Hace falta crear el consenso social necesario para producir los cambios y para que se reconozca que no puede existir cohesión social en una sociedad democrática, si las actividades de cuidado que más contribuyen a ella generan desigualdades que se consideran «naturales» o que son invisibles. Este esfuerzo lo deben hacer la mayoría de los hombres, pero también, las propias feministas, que muchas veces no salen del análisis confrontacional, es decir, de la dimensión de conflicto sin plantearse cómo se logran los consensos. Es importante poner la desigualdad en el centro del discurso feminista, pero para construir consensos es necesaria una dinámica de actuación que es diferente. Porque los pactos requieren de las percepciones de las dos partes. De allí que el debate sobre la cohesión social, en la medida en que no sólo haga referencia al ámbito público sino que incluya también al ámbito privado y a

las relaciones entre ambos, es un enfoque interesante. Permite, además, que se haga un proyecto que incorpore no sólo las desigualdades de género sino las otras formas de desigualdad (de clase, raciales, etc.) que también dividen a las mujeres. Es decir, hacer un proyecto global de corrección de todas las desigualdades.

Comenzar un análisis sobre cómo desarrollar esta nueva perspectiva de la cohesión social que contemple tanto el ámbito privado como el ámbito público del sistema de género, triangulando la Familia, el Estado y el Mercado es lo que proponen las ponencias que se presentan a continuación y los resúmenes de los debates realizados al respecto en los foros.